

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE INTERSARMORA SA.
CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, A los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las Diez horas, en las oficinas situadas en CALLE 21AVA Y CUENCA Nº 401, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERSARMORA SA. Con la concurrencia de:

A. SARMIENTO VILLAREAL BYRON DANILO, propietario de MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL SEISCIENTOS votos;

B. SARMIENTO VILLAREAL JAIRO ARTURO, propietario de MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL SEISCIENTOS votos;

C. SARMIENTO VILLAREAL VICTOR HUGO, debidamente propietario de MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL SEISCIENTOS votos;.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERSARMORA SA., que es de CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en CUATRO MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor SARMIENTO VILLAREAL VICTOR HUGO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor SARMIENTO VILLAREAL BYRON DANILO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2017.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.B.A TERMAL YAR LEDY BARBARITA y revisados por el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 11h30. F) SARMIENTO VILLAREAL BYRON DANILO.-f) SARMIENTO VILLAREAL JAIRO ARTURO.-f) SARMIENTO VILLAREAL VICTOR HUGO

CERTIFICO.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



Sr. Sarmiento Villarreal Byron Danilo
CI: 0401417191
Cel. 0991948571
GERENTE GENERAL